

EDICTO

Nº Edicto: 22038

Carátula: GONZALEZ, ANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00406-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Ana María González (DNI Nº F6.199.993), para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "GONZALEZ, ANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. Nº: VI-00406-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 25 de junio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001514